



ASISTENTES

CCOO: Alberto Cabeza, José Luis Pérez.

CGT: Eduardo Blanco (telemáticamente), Manuel Tricas.

CSIF:

SOMOS: Isidro Acín, Carmen Arilla, Pascual Fernández, Luis Ferrer, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Ana Isabel Sánchez.

UGT: M^a Eugenia Asensio, Julián Boné, Miguel Hernández.

Delegados Sindicales: Silvia Andrés (CCOO) y Juan Manuel Germes (UGT).

Excusan su asistencia: Alberto Novellón (CGT); José Antonio Gutiérrez, Sonia Espallargas y María Hernández (SOMOS); María Ángeles Nasarre de Letosa (UGT).

Se reúne en los locales sindicales a las 10:30 horas del día 08 de junio de 2022, en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2022.
- 2- Asistencia técnicos especialistas en Informática del SICUZ.
- 3- Asistencia oficiales/técnicos del servicio animalario (precariedad en el servicio).
- 4- Propuesta carrera administrativa y promoción profesional (CGT).
- 5- Informe del Presidente.
- 6- Sugerencias y Preguntas.

PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo del 2022.

Se aprueba el acta.



PUNTO 2º: Asistencia técnicos especialistas en informática del SICUZ.

Asisten varios técnicos especialistas donde nos transmiten que llevan muchos años ocupando puestos de programador en atribución temporal de funciones o comisiones de servicios y tienen una situación de agravio con respecto a otros colectivos.

Nos señalan que se tendrían que hacer lo antes posible las promociones internas, donde la experiencia en el puesto tenga un mayor peso en el proceso. En el caso de hacer pruebas selectivas, que estas estén relacionadas con el puesto y deriven de temarios reducidos.

Así como dualizar las plazas, donde compañeros sin titulación superior pueda acceder a puestos que ha demostrado sobradamente que puede realizar sus funciones.

Poder realizar promociones internas temporales, cobrando de la misma forma que el personal temporal que ejerce los mismos puestos (actualmente los funcionarios de carrera que ocupan puestos de nivel superior, solo cobran los complementos del puesto, pero no el del grupo, y el personal temporal si lo cobra).

La Junta en bloque está de acuerdo con todas las propuestas presentadas, que ya se han solicitado varias veces en las respectivas Mesas de Negociación, y aplicables a toda la plantilla.

Volveremos a transmitir todas las reivindicaciones presentadas en la próxima reunión Junta-Gerencia, pero adelantamos que Gerencia si está por la labor de modificar las promociones internas, en aras de contabilizar mayor la antigüedad y los ejercicios orientados a los puestos de trabajo. Así como, seguiremos insistiendo en la necesidad del establecimiento del procedimiento de las promociones internas temporales, y equiparar las retribuciones del personal funcionario de carrera con el personal temporal que esté en un grupo superior de forma temporal.



PUNTO 3º: Asistencia oficiales/técnicos del servicio animalario (precariedad en el servicio).

Asiste un trabajador del servicio animalario del Ciba, donde nos explica la precariedad del servicio, donde aparte de estar algún personal en situación de IT y no está cubierta la plaza, sería necesario un técnico, un oficial y un administrativo de más, para poder llegar a todo el trabajo que tienen.

Esta situación está provocando la continuidad de las guardias que hacen los fines de semana sin descanso, un clima laboral muy complicado por la situación y la falta de prevención al entrar solo una persona al servicio.

Se le comunica que había problemas en buscar personas para crear la lista de espera por los requisitos que les solicitaban (certificaciones y acreditaciones de capacitación). Actualmente se ha permitido entrar en lista sin acreditar la capacitación.

Por todo, acordamos solicitar a Gerencia explicaciones del servicio para que no vaya a más el deterioro en el clima laboral.

PUNTO 4º: Propuesta carrera administrativa y promoción profesional (CGT).

CGT iba a presentar su propuesta de carrera administrativa y promoción profesional, pero el representante que lo iba a presentar está en vía telemática y la conexión y la calidad del audio no es buena, y se acuerda tratarlo en una Comisión Permanente de la Junta posterior.

PUNTO 5º: Informe del Presidente.

- Se produce la sustitución en la Junta de PAS por parte del sindicato SOMOS, de Ángel María Benito Alfaro por José Pascual Fernández Candón.



- El mes pasado se ha realizado en Zaragoza el congreso nacional de Intercambio de Vacaciones. En estas reuniones se concretan las plazas y las sobrantes se ofrecen a las universidades que quieren más plazas de las que les corresponden.

Se propone desde la Junta que el personal de la universidad tenga descuentos en otras universidades acogidas al Intercambio, aunque vayan por su cuenta.

- Nos informan trabajadores que debería modificarse el reglamento del aparcamiento del campus San Francisco. No debería ser un requisito principal el valor de la distancia al domicilio habitual, sino incluir a todos los trabajadores que estén a jornada completa. Además, valorar otros factores como la edad avanzada, doble vinculación pas-pdi, el no hacer uso del mismo durante un tiempo determinado, etc...

La Junta manifiesta que la universidad no va en la línea de potenciar el campus San Francisco, sino lo contrario, quiere llegar a peatonizarlo en menos de 10 años.

De todos modos, es un tema que se tendrá que llevar a la MNUZ, ya que compete al pas y pdi.

- En la facultad de Veterinaria, por falta de personal de bibliotecas, se ha indicado al personal de conserjerías que pasen a estar ocupando ese puesto de la biblioteca, aunque no hagan las funciones de biblioteca, sino realizar unas funciones de vigilancia y control, y que se utilice como sala de estudio.

La cuestión es que se realizó ese movimiento por ser un hecho excepcional. Pero el personal manifiesta que había más soluciones, ya que la facultad ya dispone de otras salas de estudio, y podía haberse cerrado si simplemente se utilizaba como sala de estudio.

La pregunta que se plantea, hasta donde pueden mover al personal de conserjerías y sacarlos de su puesto de trabajo ordinario para llevarlos a otros servicios.

La Junta trasladará tal cuestión a la Gerencia.



- En los próximos campamentos de día de la universidad, no se va a ofertar el comedor para que puedan quedarse los peques a comer. Lo que pierde todo el sentido de conciliación de los padres que los dejan, y se piensa que puede desaparecer dicho campamento.

Se le comunicará a Gerencia para tratar el tema.

- La resolución de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2022, por la que se convocó un proceso selectivo para la creación de una lista de espera de Técnico de Relaciones Internacionales (LC), en la Oficina UNITA, derivó después de una lista definitiva de admitidos en una convocatoria de entrevista.

Una persona de la universidad fue a la citada entrevista, y justo a la hora de entrar a su hora, le comunican que no puede entrar que es un error.

Consideramos que, aunque posteriormente se publicará una corrección de errores, a esta persona no se lo pueden comunicar en el mismo momento de la entrevista. Además, como fue admitida en primera instancia, ahora no tenía plazo para recurrir esa lista de admitidos.

La Junta considera que es un problema de indefensión total, y se le comunicará a Gerencia para que depure las responsabilidades oportunas.

PUNTO 6º- Solicitudes y Preguntas.

No hay solicitudes ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Zaragoza, a 08 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Carmen Arilla Esteban